

¡TRABAJA SEGURO!

*En la Empresa
es Obligatorio*

- Organizar la actividad preventiva conforme a las modalidades establecidas
- Eliminar todos los riesgos posibles
- Evaluar los riesgos que no hayan podido ser evitados
- Elaborar y ejecutar el Plan de Prevención
- Formar e informar a los trabajadores en materia de prevención

